

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INSTAR A LOS ÓRGANOS COMPETENTES LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO DE SALIDA A LA VÍA DE SERVICIO DE LA A-1 A TRAVÉS DE LA CALLE HOCES DE DURATÓN

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, portavoz del GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE – Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

Exposición de motivos:

Ya en noviembre de 2015, el Grupo Municipal de Ciudadanos (y en febrero de 2021 el Grupo Municipal de VOX) presentaron al Pleno del Ayuntamiento mociones en las que solicitaban a los correspondientes Equipos de Gobierno, entre otras cuestiones, que instaran a los órganos competentes la construcción de acceso de salida a la vía de servicio de la A-1 que naciera de la calle Hoces de Duratón, dando respuesta a la “Solicitud de actuaciones de mejora de la seguridad vial” para los vecinos de la zona y para los padres que llevan a sus hijos al Colegio Trinity.

Ambas mociones hacían referencia a los problemas que aún a día de hoy sufren los vecinos y madres y padres de Club de Campo, quienes durante años han reclamado soluciones para el problema real que supone en su vida diaria simplemente intentar salir de la urbanización o llevar a sus hijos al colegio.

En los dos mandatos anteriores, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, y en su nombre como alcalde el señor Romero, registraron en el MITMA (antiguo Ministerio de Fomento) con copia a Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, un escrito donde requería y presentaba un proyecto para realizar una salida a la A-1 con una vía de servicio. Durante ese tiempo se mantuvieron varias reuniones para intentar buscar soluciones.

Ahora, el actual Equipo de Gobierno, que recordemos llevaba en su programa electoral la construcción del acceso a la vía de servicio de la A-1 a través de la calle Hoces de Duratón, debe continuar insistiendo a los órganos competentes para que nos escuchen y lleven a cabo la mejora de la seguridad vial de la zona. Se trata de un problema que no es actual para este Ayuntamiento, pero en estos momentos los vecinos no ven que se esté trabajando en aportar alternativas. Además de la problemática existente desde hace años, ahora se suma la construcción de las aproximadas 80 viviendas del Plan Vive de la Comunidad de Madrid en la calle Hoces de Duratón.

La seguridad vial de nuestros conductores y nuestras familias debe ser una prioridad. La gran afluencia de tráfico supone un riesgo para la integridad de los escolares y de sus familiares. Los coches se acumulan en doble fila, con la consiguiente merma en la fluidez de tráfico en las calles colindantes, lo que disminuye la visibilidad de los conductores, generando riesgo de atropello para los viandantes. Los coches optan por aparcar en la vía de servicio de la carretera A-1 sentido Madrid, poniendo en grave riesgo la seguridad de los escolares y de la propia autovía.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada, y en su caso llevada a cabo, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1. Instar a los órganos competentes la construcción del acceso de salida a la vía de servicio de la A-1 a través de la calle Hoces de Duratón.
2. Instar al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid a reforzar el transporte público para dar servicio a la zona indicada de nuestro municipio.

San Sebastián de los Reyes, 19 de junio de 2024.

Miguel Ángel Martín Perdiguero
Portavoz del Grupo Vecinos por SanSe

Diego Domingo García Muñoz
Portavoz del Grupo Popular

Narciso Romero Morro
Portavoz del Grupo Socialista

Juan Torres García
Portavoz de Izquierda Independiente

Alejandro Caro Manzanero
Portavoz de Vox Sanse

Ángela Millán Rodríguez
Portavoz de Más Madrid Sanse

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

MARCO ANTONIO HURTADO GUERRA, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 24 de abril de 2024) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE PARA INSTAR A LOS ÓRGANOS COMPETENTES LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO DE SALIDA A LA VÍA DE SERVICIO DE LA A-1 A TRAVÉS DE LA CALLE HOCES DE DURATÓN.

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse, finalmente se ha convertido por acuerdo de Junta de Portavoces en DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 del ROP, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

Exposición de motivos:

Ya en noviembre de 2015, el Grupo Municipal de Ciudadanos (y en febrero de 2021 el Grupo Municipal de VOX) presentaron al Pleno del Ayuntamiento mociones en las que solicitaban a los correspondientes Equipos de Gobierno, entre otras cuestiones, que instaran a los órganos competentes la construcción de acceso de salida a la vía de servicio de la A-1 que naciera de la calle Hoces de Duratón, dando respuesta a la “Solicitud de actuaciones de mejora de la seguridad vial” para los vecinos de la zona y para los padres que llevan a sus hijos al Colegio Trinity.

Ambas mociones hacían referencia a los problemas que aún a día de hoy sufren los vecinos y madres y padres de Club de Campo, quienes durante años han reclamado soluciones para el problema real que supone en su vida diaria simplemente intentar salir de la urbanización o llevar a sus hijos al colegio.

En los dos mandatos anteriores, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, y en su nombre como alcalde el señor Romero, registraron en el MITMA (antiguo Ministerio de Fomento) con copia a Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, un escrito donde requería y presentaba un proyecto para realizar una salida a la A-1 con una vía de servicio. Durante ese tiempo se mantuvieron varias reuniones para intentar buscar soluciones.

Ahora, el actual Equipo de Gobierno, que recordemos llevaba en su programa electoral la construcción del acceso a la vía de servicio de la A-1 a través de la calle Hoces de Duratón, debe continuar insistiendo a los órganos competentes para que nos escuchen y lleven a cabo la mejora de la seguridad vial de la zona. Se trata de un problema que no es actual para este Ayuntamiento, pero en estos momentos los vecinos no ven que se esté trabajando en aportar alternativas. Además de la problemática existente desde hace años, ahora se suma la construcción de las aproximadas 80 viviendas del Plan Vive de la Comunidad de Madrid en la calle Hoces de Duratón.

La seguridad vial de nuestros conductores y nuestras familias debe ser una prioridad. La gran afluencia de tráfico supone un riesgo para la integridad de los escolares y de sus familiares. Los coches se acumulan en doble fila, con la consiguiente merma en la fluidez de tráfico en las calles colindantes, lo que disminuye la visibilidad de los conductores, generando riesgo de atropello para los

viandantes. Los coches optan por aparcar en la vía de servicio de la carretera A-1 sentido Madrid, poniendo en grave riesgo la seguridad de los escolares y de la propia autovía.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada, y en su caso llevada a cabo, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1. Instar a los órganos competentes la construcción del acceso de salida a la vía de servicio de la A-1 a través de la calle Hoces de Duratón.
2. Instar al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid a reforzar el transporte público para dar servicio a la zona indicada de nuestro municipio.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO